

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
282
FECHA
20/05/2014
ROL S.I.I
400-5
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° FOLIO 2317 de fecha 25/02/2014
 D) Los documentos exigidos en el Art. 6.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones..
 E) El giro de ingreso Municipal N° 4785798 de fecha 19/05/2014 por \$213.713 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino LAS HERAS
 N° 45 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN
URBANO Zona HR1

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESCOBAR ITURRA MARIA ADITA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NICKEL CORTES MELISA	[REDACTED]

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C4	91,22	10.018.419
2	HABITACIONAL	E4	53,52	4.229.097
TOTALES			144,74	14.247.516

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	181,5	D.F.L. N°2	NO
------------------------------------	--------------	-------------------	-----------

NOTAS :

1	Este Certificado se otorga bajo el Art. 5.1.4 numeral 2-B de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones referente a la regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959.-
2	En este acto se otorga la recepcion final definitiva la permiso anterior N ° 1980 - E - 106 de fecha 03.09.1946 que amparo 36,76 m2 en un pimer piso.
3	El total del primer piso quedo en 127,98 m2 ; el total del segundo piso quedo en 53,52 m2 ; y el total edificado en la propiedad quedo en 181,5 m2.

RESB



RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)